

## ANI firmará contrato interadministrativo con el Invías para transferir recursos de su presupuesto 2017 por \$110.000 millones



- Estos recursos serán utilizados para continuar con las obras de Ruta del Sol sector II, mientras que la ANI licita una nueva concesión para que ejecute los trabajos restantes, que a la fecha registran un avance global del 52,72%.

**Bogotá, 20 de junio de 2017.** - El Congreso de la República autorizó una alternativa que permitirá transferir recursos del presupuesto de la vigencia 2017 de la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI) al Instituto Nacional de Vías (Invías) por valor de \$110.000 millones.



Oficina de Comunicaciones ANI

Calle 24 A # 59 - 42 Edificio T3 Torre 4 Piso 2, Ciudadela Empresarial Sarmiento Angulo, Bogotá D.C.  
PBX: (571) 484 8860 Ext. 1352 • E-mail: [prensa@ani.gov.co](mailto:prensa@ani.gov.co)

Estos recursos serán utilizados por el Invías para continuar con las obras de Ruta del Sol sector II que a la fecha registran un avance del 52,72%, mientras que la ANI licita una nueva concesión.

"Este es un gran paso para reactivar los trabajos en este importante proyecto tanto para el país como para los colombianos. El Gobierno Nacional continúa trabajando en reiniciar las obras lo más rápido posible a través del Invías por obra pública y con una nueva concesión a mediano plazo. Con esto se quiere concluir las obras ya iniciadas, realizar las que estaban pendientes y mantener el desarrollo de todos los departamentos que cubre este proyecto", resaltó Luis Fernando Andrade, presidente de la ANI.

El traslado de estos recursos permitirá al Invías contar con los dineros necesarios para continuar con las obras de la Ruta del Sol Sector II, que fueron paralizados a finales de 2016 y cuyo avance es del 52,72%.

Adicionalmente, la ANI y el Invías se encuentran adelantando las gestiones pertinentes para recomponer los espacios presupuestales que garanticen la ejecución de las obras en el proyecto Ruta del Sol Sector II en las vigencias 2018 y 2019. Se asignarían recursos en el presupuesto del Invías por valor de \$290.000 millones para la vigencia 2018 y \$80.000 millones para la vigencia 2019.

En ese sentido, el Invías iniciaría el proceso de cinco contratos, por medio de la figura de obra pública, para reiniciar obras en zonas donde los trabajos quedaron en proceso de terminarse.

La idea del Gobierno Nacional es la de adelantar cinco licitaciones de obra pública, las cuales en promedio se realizarían por \$100.000 millones cada una.



Finalmente y de manera paralela, la ANI viene trabajando en una nueva concesión para la Ruta del Sol II que, por lo extenso en el proceso de estructuración y licitación, se proyecta entre en vigencia a partir de 2019.

Se estima que el Invías contemplaría la ejecución de las siguientes obras:

Troncal. Tramos 1 al 7. Puerto Salgar – San Roque.

Tramos	Intervención Estimada		Nueva Infraestructura Generada	
	Vía Nueva	Vía Rehabilitación & Mejoramiento	Vía Nueva	Vía Rehabilitación & Mejoramiento
Tramo 2. Caño Alegre - Pto Araujo	16.4	23.9	15.1	17.8
Tramo 4. La Lizama - San Alberto	29.6	0.0	14.7	0.0
Tramo 7. La Mata - San Roque	9.7	14.2	6.1	5.5
<b>Total</b>	<b>55.7</b>	<b>38.1</b>	<b>35.9</b>	<b>23.3</b>

Transversal. Tramo 8. Rio de Oro – Aguaclara – Gamarra.

Principales Intervenciones - Transversal		Intervención Estimada	Nueva Infraestructura Generada
Vía Nueva	Km	10.45	5.54
Rehabilitación y Mantenimiento	Km	9.06	9.06
Total Terminación Puentes	Un	3	3
Terminación Peajes	Un	1	1
<b>TOTAL</b>	<b>Km</b>	<b>19.51</b>	<b>14.6</b>